

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE
DE 2.003.

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Don José Carbonell Santarem
Don Luis Lobo Ruiz
Doña Ana María Girón Suárez
Don José Manuel Marín Legido

SRES. CONCEJALES.

Don Rafael González Ortiz
Don Gonzalo Valera Millán
Don José Nicolás González Mendoza
Doña Juana Rodríguez Rodríguez
Don Juan José López Casero
Don Andrés Jiménez Moreno
Don Justo Delgado Cobo
Don Jesús Viola Figueras

SECRETARIO

Don José Manuel Huertas Escudero

DEJARON DE ASISTIR

Santiponce a veinticinco de septiembre de dos mil tres. Debidamente convocados y notificados en forma, del objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José López González, en primera convocatoria, los Sres. expresados arriba, que integran la mayoría del Pleno, siendo las veinte horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

I.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se dio lectura al acta de fecha 31 de julio de 2003 y que fue aprobada por mayoría de nueve votos a favor de los grupos de IUCA y PSA y cuatro abstenciones del grupo del PSOE con las siguientes correcciones:

Por Don José Nicolás González Mendoza se manifiesta que en las votaciones del punto segundo la votación es de siete votos a favor de IUCA y cuatro en contra de los grupos de PSOE y PSA por ausencia en este punto de Don Juan José López Casero. En el punto cuarto la votación es de diez votos a favor de los grupos de IUCA y PSOE y dos en contra del grupo PSA. En el punto quinto la abstención del PSOE es debida por la falta de la documentación del Estudio de Detalle.

Por Don Justo Delgado Cobo se manifiesta que el Pleno acordó la modificación en el orden del día y se trató en primer lugar el punto quinto y a continuación el cuarto, así mismo manifiesta que la explicación del Concejal de Urbanismo en el punto cuarto no es la que está recogida en el acta. En el punto de ruegos y preguntas, manifiesta que hubo un compromiso para que los ruegos que se presentaran a última hora se incluirían en el siguiente Pleno.

Por Don Rafael González Ortiz se manifiesta que la pregunta número 18 del punto de ruegos y preguntas está contestada y que se le pasará por escrito.

Por Don José Carbonell Santarén se manifiesta que en el punto de Ruegos y Preguntas en el ruego nº 1, el tema fue suficientemente debatido por el portavoz de IUCA, en el sentido de que se aceptaba dicha ruego y que se hiciese una proposición para incluirla en el próximo Pleno. En el ruego número 2, hubo un compromiso para apoyar la iniciativa y hacer una proposición para incluirla en el próximo Pleno. En el ruego número 3 en la contestación manifestó que desde las últimas elecciones de mayo, no ha existido tiempo suficiente para realizar un debate de este tipo, y que se compromete para

regularlo en el Reglamento de Organización y funcionamiento que se pretende realizar.

Por Don José Nicolás González Mendoza, se manifiesta que se debería de dejar pendiente este punto, ya que existen muchas enmiendas al acta.

Pasado el asunto a votación se acordó por mayoría de nueve votos a favor de los grupos de IUCA y PSA y 4 abstenciones del PSOE, la aprobación del acta de fecha 31 de julio de 2003 con las enmiendas anteriormente manifestadas.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2004.-

Por la Alcaldía se da cuenta de la Propuesta de Fiestas Locales para el año 2004, de acuerdo con el apartado 2 del art. 37 de texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que está de acuerdo con el viernes de Feria pero que el día de la Patrona no lo tiene claro, y cree que se el segundo día se podía hacer coincidir con algún día de fiesta en Sevilla.

En consideración a la Propuesta presentada se acuerda por unanimidad, aprobar los días de fiestas locales para el año 2004, el día 1 de octubre viernes de feria local y día 7 de octubre día de la Patrona.

III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.-

Por Don José Manuel Marín Legido, se expone EL paso 17 de junio, fue aprobado por Decreto 165/2003 el Reglamento de Inspección, Control y Régimen Sancionador de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, y que viene a desarrollar las directrices emanadas de la Ley 13/1999 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Dicho Reglamento, viene a regular la inspección y control de los establecimientos públicos y de los

espectáculos y actividades recreativas que se celebren en los mismo, así como el régimen sancionador aplicable a fin de asegurar el cumplimiento de los deberes, prohibiciones y limitaciones establecidos en la Ley.

De esta forma, en el capítulo IV, y en el marco de las reglas y principios generales establecidos en la Ley 30/1992 (LORJAP y PAC), se viene a regular un procedimiento sancionador propio y acorde con las especificaciones de la Ley 13/1999, y de las infracciones tipificadas en la misma, desarrollando la competencia sancionadora de la Administración Autonómica y la Municipal, estableciéndose los cauces necesarios para la coordinación, comunicación y colaboración entre ambas Administraciones, si bien, hace posible el ejercicio de la competencia sancionadora por la Administración Autonómica respecto de los municipios de menos de 10.000 habitantes que acrediten la falta de medios suficientes para su ejercicio, en aquellos supuestos de infracciones leves y graves, en los que ambas administraciones son competentes, tal y como se recoge en el artículo 39 apartado 4 de dicho Reglamento.

Ante la evidente falta de medios por parte de este Ayuntamiento para poder desarrollar las competencias emanadas de este Reglamento, y acogiéndose a lo contenido en el artículo 39.4 se propone la delegación de competencias en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas a favor de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por Don José Nicolás González Mendoza, se manifiesta que este acuerdo fue aprobado por la Comisión de Gobierno y porque viene ahora al Pleno.

Por Don José Manuel Marín Legido, se manifiesta que según el Reglamento en cuestión es necesario el acuerdo expreso del Pleno.

Por Don José Nicolás González Mendoza, se manifiesta que el Secretario tenía que haber asesorado en su momento que era competencia del Pleno.

Sometido el asunto a votación se acordó por unanimidad acogerse al Reglamento de Inspección, Control y Régimen Sancionador de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía y solicitar de la Delegación del Gobierno que asuma en este término municipal la competencia sancionadora por falta de medios humanos y materiales y conforme al procedimiento establecido.

**IV.- PROPUESTA SOBRE EL USO CULTURAL DEL
PATRIMONIO LOCAL Y DE CELEBRACIÓN DE LOS FESTIVALES
DE ITÁLICA EN EL TEATRO ROMANO.-**

Por el Sr. Alcalde se presenta al Pleno la siguiente propuesta:

El Municipio de Santiponce se configura como uno de los potenciales núcleos de recepción del turismo en la provincia de Sevilla, tanto por el gran valor de su patrimonio histórico-artístico como por su situación geográfica, al ser una población próxima a la capital y a otras enclaves de interés turístico, encontrándose en la misma dirección de determinadas rutas alternativas de turismo rural, además de pertenecer a dos importantes rutas turístico-culturales como son la Ruta de la Plata y la Ruta Bética Romana.

El patrimonio histórico, cultural y artístico ocupa pues un lugar primordial dentro de su fuente de recursos, teniendo en cuenta que la industria turístico-cultural es el sector que mayor crecimiento de empleo y riqueza genera en los últimos años en nuestra Comunidad Autónoma.

Reivindicamos, por tanto, tres de los lugares emblemáticos de nuestro pueblo: junto con las Ruinas de Itálica, así la hemos conocido siempre entre nosotros, el Monasterio de San Isidoro del Campo y el Teatro Romano. Los tres monumentos deben tener para nosotros la misma importancia y los tres deben servir, con un adecuado uso cultural, tanto para promover y difundir la cultura entre nuestro vecinos como de motor de arranque de nuestro pueblo para conseguir un atractivo turístico de calidad.

Especialmente en la actualidad, hemos de incidir en el Teatro Romano de Itálica, pues hasta el año 1992 se han celebrado en Santiponce los Festivales de Danza de Itálica, pero las interminables obras de restauración de aquel recinto han hecho que hasta el momento siga aplazándose cada año la celebración de estos festivales en el mismo, como se viene anunciando reiteradamente por parte de las instituciones organizadoras del evento.

Creemos, por tanto, que ya es hora de demandar de la Consejería de Cultura la terminación de las obras de restauración de dicho Teatro y de pedir un uso adecuado del lugar para actividades de tipo cultural: recitales, dramatizaciones, obras de teatro, etc., en la línea ya iniciada con el Festival de Teatro Grecolatino, así como la implantación definitiva, en dicho lugar, de los

Festivales de Itálica, organizados por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Por cuanto antecede, se propone al Pleno Municipal los acuerdos siguientes:

- 1) Solicitar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la aceleración de las obras que permitan celebrar el próximo Festival de Itálica en el Teatro Romano de Santiponce.
- 2) Solicitar, igualmente, a la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, la organización e implantación de los Festivales de Itálica, en el municipio de Santiponce, acabando con su itinerancia y garantizándose por tanto, el prestigio del evento con su celebración definitiva en el marco monumental idóneo.
- 3) Que se remita certificación de este acuerdo a la Delegada de Cultura de la Junta de Andalucía, al Director de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, al Presidente de la Comunidad Autónoma Andaluza, al Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y a todos los grupos políticos del Parlamento de Andalucía y de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que la proposición la realizó el grupo del PSA, y debería venir en su nombre.

Por Don José Carbonell Santarén se manifiesta que el PSA no ha presentado ninguna propuesta, era un ruego, por lo que el grupo de gobierno, ha adoptado la determinación de presentarla.

Debatido suficientemente el tema se pasó a votación acordándose por unanimidad la propuesta presentada.

V.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE LA VEGA DE SEVILLA COMO ZONA ESPECIALMENTE AFECTADA POR LA OLA DE CALOR.-

Por Don José Carbonell Santarén portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía se presenta la siguiente proposición:

La ola de calor sufrida durante los meses de julio y agosto ha provocado grandes pérdidas en el campo andaluz. Concretamente, en la Vega de Sevilla se han llegado a superar con creces los 40 grados centígrados de forma continuada, dañando las cosechas pendientes de recolección y provocando plagas que han elevado de forma extrema los costes de las producciones reducido consecuentemente las cosechas (algodón, maíz, frutales, etc..).

Este auténtico desastre en la agricultura andaluza se traduce en unas pérdidas de casi 130 millones de euros en el campo sevillano.

Estamos por tanto, hablando de una pérdida global para nuestros pueblos, marcados por una considerable dependencia del sector agrario, del que se sustentan cientos de miles de sevillanos (de forma directa o indirecta).

Esta situación sobrevenida puede suponer una importante desaceleración en el crecimiento económico sevillano, principalmente en el floreciente subsector agroindustrial, baza fundamental de la estrategia de desarrollo de nuestra provincia.

Por todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.-Solicitar al Ministerio de Agricultura y Pesca y a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía la declaración de la vega de Sevilla como zona especialmente afectada por la ola de calor, promoviendo medidas fiscales y ayudas para paliar sus efectos devastadores.

2.- Solicitar al Gobierno Andaluz una evaluación de pérdidas de jornales en el campo andaluz (en las cosechas afectadas), con el objeto de negociar con el gobierno de la nación una ampliación extraordinaria de fondos al P.F.O.E.A.

3.- Enviar copia de estos acuerdos al Ilmo. Sr. Ministro de Agricultura; al Ilmo. Sr. Presidente del Gobierno Andaluz y a la Presidencia de la F.A.M.P.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que estamos de acuerdo, aunque se sale de las competencias Municipales.

Por Don José Nicolás González Mendoza, se manifiesta que su grupo apoya la proposición.

Por Don José Carbonell Santarén, se manifiesta que los municipios están ubicados en un territorio, y es responsabilidad de todos manifestarse y apoyar las iniciativas que defiendan los intereses comunes.

Debatido suficientemente el tema se acordó por unanimidad:

1.-Solicitar al Ministerio de Agricultura y Pesca y a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía la declaración de la vega de Sevilla como zona especialmente afectada por la ola de calor, promoviendo medidas fiscales y ayudas para paliar sus efectos devastadores.

2.- Solicitar al Gobierno Andaluz una evaluación de pérdidas de jornales en el campo andaluz (en las cosechas afectadas), con el objeto de negociar con el gobierno de la nación una ampliación extraordinaria de fondos al P.F.O.E.A.

3.- Enviar copia de estos acuerdos al Ilmo. Sr. Ministro de Agricultura; al Ilmo. Sr. Presidente del Gobierno Andaluz y a la Presidencia de la F.A.M.P.

VI.- PROPUESTA SOBRE LA DESAPARICIÓN DE LA FÁBRICAS DE TABACO EN ANDALUCÍA.-

Por Don José Carbonell Santaren portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía se presenta la siguiente proposición:

El grupo Altadis anunció el pasado 23 de julio, en plenas vacaciones de una gran parte de su plantilla, un plan de remodelación que supone la desaparición de la fábrica de tabacos de Sevilla y de una gran parte de las actividades de la factoría de Cádiz.

Esta decisión supondría la eliminación de 743 puestos de trabajo, la mayor parte de ellos andaluces, así como la desaparición de todo un sector productivo con trayectoria histórica en nuestra localidad.

El anuncio de Altadis supone la confirmación de que el proceso de privatización que tuvo lugar de la antigua Tabacalera, tendría consecuencias nefastas en el empleo, en las condiciones laborales y en el futuro de las factorías andaluzas, de las cuales la de Málaga ya fue extinguida.

El cierre empresarial no se corresponde, tal como la empresa afirma, con la caída de ventas del tabaco, sino más bien con el aumento de beneficios empresariales basados en el traslado de la actividad productiva a lugares sin derechos laborales y con bajos salarios.

La Comunidad Autónoma de Andalucía no puede permitirse contemplar pasivamente la desaparición progresiva de sectores productivos tradicionales de nuestra tierra, así como el desamparo de trabajadores y trabajadoras que, tras muchos años dedicados a esta actividad, son obligados a traslados a la factoría de Alicante o a bajas laborales en situaciones de claro abuso empresarial.

Ante todo ello, el Grupo Municipal de IULV-CA propone al Pleno este Excmo. Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.-Manifiestar el completo rechazo al cierre de la fábrica de tabacos de Sevilla, así como la reducción drástica de la factoría de Cádiz.

2.- Instar al Gobierno Andaluz a que adopte medidas urgentes destinadas a evitar este plan, entre ellas la personación en el momento adecuado, en el expediente de regulación de empleo que Altadis ha anunciado, así como en la tramitación completa de las medidas laborales que se vayan a implantar.

3.- Instar a la Consejería de Cultura para que realice las actuaciones necesarias a fin de proteger, asimismo, el patrimonio cultural de la Fábrica de Tabacos, con el fin de que todos sus fondos permanezcan en Andalucía bajo tutela del Gobierno Andaluz.

4.- Instar al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno Central demandando que impulse todo tipo de medidas y actuaciones con el fin de garantizar la permanencia de los centros

productivos y de los puestos de trabajo de la antigua Tabacalera en Andalucía.

5.- Manifiestar nuestra solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de dichas factorías (Sevilla y Cádiz) enviando los presentes acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento a los Comités de Empresas de las mismas.

Sometido el asunto a votación se acordó por unanimidad:

1.-Manifiestar el completo rechazo al cierre de la fábrica de tabacos de Sevilla, así como la reducción drástica de la factoría de Cádiz.

2.- Instar al Gobierno Andaluz a que adopte medidas urgentes destinadas a evitar este plan, entre ellas la personación en el momento adecuado, en el expediente de regulación de empleo que Altadis ha anunciado, así como en la tramitación completa de las medidas laborales que se vayan a implantar.

3.- Instar a la Consejería de Cultura para que realice las actuaciones necesarias a fin de proteger, asimismo, el patrimonio cultural de la Fábrica de Tabacos, con el fin de que todos sus fondos permanezcan en Andalucía bajo tutela del Gobierno Andaluz.

4.- Instar al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno Central demandando que impulse todo tipo de medidas y actuaciones con el fin de garantizar la permanencia de los centros productivos y de los puestos de trabajo de la antigua Tabacalera en Andalucía.

5.- Manifiestar nuestra solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de dichas factorías (Sevilla y Cádiz) enviando los presentes acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento a los Comités de Empresas de las mismas.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A la pregunta formulada por Don Jesús Viola Figueras, por el pinchazo de un drogodependiente en la piscina municipal, Doña Ana María Girón Suárez, responde que es cierto y que esta Delegación tuvo conocimiento porque se recibió una llamada del hospital el día siguiente comunicando

que la persona en cuestión era portadora del virus del SIDA.

Por Don Jesús Vila Figueras, se pregunta que ¿por qué no se cerró la piscina?

Por Doña Ana María Girón Suárez se manifiesta que los datos que teníamos en aquel momento eran de que se trataba de una persona en tratamiento de diálisis y en el momento que conocimos el tema se realizó una limpieza específica, y según el personal cualificado (médicos y farmacéuticos) no existe peligro de contagio para las demás personas.

En relación a las preguntas formuladas por el grupo Municipal del PSA se responde lo siguiente: Pregunta nº 1 sobre ¿Cuánto ha supuesto en los últimos 8 años la venta de patrimonio municipal del suelo y a que se han destinado dichos ingresos?

Por el Sr. Alcalde se informa de todas las inversiones y que han supuesto la cantidad de 575.410 euros donde están incluidos los sobrantes de la vía pública y hace especial mención a la compra del solar anexo al Ayuntamiento, el de la plaza de la Constitución y el solar en de prolongación de calle Scipión, para la apertura de calle y las distintas inversiones que ha realizado el Ayuntamiento en infraestructura como la apertura de la calle paralela a la calle Córdoba.

Pregunta nº 2.- Información sobre la situación de las solicitudes que se echaron en diciembre para las nuevas viviendas de autoconstrucción. Calendario del proceso a seguir.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que ante la falta de personal cualificado dentro de los solicitantes de esta promoción, se está viendo la posibilidad, de realizar otro tipo de viviendas de régimen especial.

Este régimen de viviendas se solicitó a la Junta de Andalucía a raíz de la petición de la asociación de autoconstructores.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que se han dado cuenta que este tipo de promoción no es viable y se ha dado marcha atrás.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que en Santiponce se han construido 56 viviendas de alquiler y que han dado un gran resultado, y no se trata de dar marcha atrás, sólo que antes había un

grupo de vecinos interesados en la promoción de viviendas de autoconstrucción y ya no existe, por lo que hemos cambiado a otro tipo de viviendas de régimen público, y este equipo de gobierno tomará las medidas que más interese a los vecinos de Santiponce.

Por Don Justo Delgado Cobo, pregunta que ¿dónde están las 56 viviendas de alquiler?

Por el Sr. Alcalde se responde que en la carretera de Valencina.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que dichas promociones no las ha realizado el grupo de IUCA. manifiesta que para la adjudicación de las viviendas de alquiler ha salido una normativa que ha quitado los baremos y se adjudicarán mediante sorteo de las personas que cumplan los requisitos.

Pregunta nº 3.- Información sobre la situación de las solicitudes que se echaron en mayo para las nuevas viviendas en régimen de alquiler. Calendario y proceso a seguir.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que una vez terminado el plazo de solicitudes, se han presentado 249 solicitudes y que está previsto en junio de 2004 emitir la lista definitiva, para ello se ha remitido escrito a todas las asociaciones del pueblo para que participen en formar una comisión de la vivienda para estudiar y baremar para su posterior adjudicación.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que para la adjudicación de las viviendas de alquiler ha salido una normativa que ha quitado los baremos y se adjudicarán mediante sorteo de las personas que cumplan los requisitos.

Pregunta nº 4.- Información sobre las viviendas de autoconstrucción en marcha, calendario seguido hasta ahora y el que va a seguirse para su terminación. Conste hasta ahora y coste para su terminación a cargo del Ayuntamiento.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que las viviendas de autoconstrucción están siguiendo el calendario fijado por los técnicos y que el coste para el Ayuntamiento es prácticamente nulo, sólo le damos apoyo de forma circunstancial de personal cualificado, para determinadas unidades de obras. Por otro lado el coste que supone para los

autoconstructores, se están realizando gestiones para que puedan formalizar un crédito hipotecario, para poder terminar las obras lo antes posible.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que no se puede tener a personal del Ayuntamiento en una obra que en teoría es privada se puede considerar que es prevaricación.

Por Don Jesús Viola Figueras, se manifiesta que existen otras prioridades de interés general y para los ciudadanos de Santiponce más importantes que la autoconstrucción.

Por Don Justo Delgado Cobo se pregunta que si todas las personas que trabajan en las viviendas de autoconstrucción están dados de alta.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que todos están dados de alta y están controlados por el Oficial que está a cargo de las obras.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que no es posible que le concedan un crédito hipotecario a cada uno de los autoconstructores, ya que aún no saben cuál es su vivienda, por lo que creo que ante las dificultades existentes dicha promoción tardará mucho en terminarse o no se acabará nunca. La responsabilidad es de la Corporación que ha metido en un lio a estas familias.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que es su momento nadie dijo nada en contra de las viviendas de autoconstrucción, y además existían un grupo de vecinos que exigían reiteradamente este tipo de viviendas. Este Ayuntamiento recogiendo con sensibilidad dichas peticiones y siendo una figura legal y apoyada por la Junta de Andalucía tomó la decisión y pondremos todos los medios que sean necesarios para su terminación.

Pregunta 5ª.- Información sobre el conocido como "Tarjetero de comercio de Santiponce". ¿Qué tiene que ver el Ayuntamiento con él y qué ha hecho hasta ahora?.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que sobre dicho tema este Ayuntamiento no tiene ninguna relación.

Pregunta 6ª.- ¿Cuál es la versión que tiene el Ayuntamiento sobre el accidente laboral ocurrido días atrás? ¿Qué medidas ha adoptado el

Ayuntamiento a día de hoy para evitar que vuelva a suceder?.

Por Don José Manuel Marín Legido se manifiesta lo siguiente: Aunque la pregunta resulta un poco ambigua en cuanto a la información que se solicita, intentaré contestar con las dos posibles que creo deducir que espera escuchar.

Si se refiere a la versión oficial sobre lo sucedido, le diré, que en días pasados, nos hemos vuelto a poner en contacto con fuentes sindicales, que nos han comunicado, que aún no se ha resuelto definitivamente el expediente de investigación del accidente, por lo que tengo que decir, que por lo tanto no hay todavía conclusiones definitivas sobre lo sucedido y las causas que lo motivaron, así como el agente responsable.

Si lo que pretende conocer es que es lo que desde el Ayuntamiento se conoce de lo sucedido, le diré, que no reunimos con los propietarios de la empresa constructora encargada de los trabajos y en donde realizaba su labor el obrero fallecido, justamente al día siguiente del suceso, y nos manifestó que según le había dicho el conductor de la máquina con que se produjo el fatal accidente, el fallecido había intentado subirse al estribo que dicha máquina posee, encontrándose ésta en marcha, con tan mala fortuna que no apoyó bien, perdió el equilibrio y cayó de espaldas, golpeándose en la parte posterior de la cabeza. Que en ningún momento la máquina pasó por encima del fallecido, tal y como se había dicho en algún medio de comunicación.

Respecto a las medidas de seguridad que se habían adoptado por el Ayuntamiento, le diré, que como bien debe conocer, en materia de Seguridad Laboral e Higiene en el Trabajo, rige desde 1995 la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y toda la normativa de acompañamiento.

En dicha Ley, entre otras disposiciones, se recoge en su artículo 9, que corresponde única y exclusivamente a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la función de vigilancia y control de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Desde este Ayuntamiento, como Administración, siempre dentro y sometida a la legalidad vigente, no somos más que unos meros observadores o mejor dicho colaboradores, al objeto de que si observamos algún tipo de deficiencia procedemos a denunciarla al órgano antes mencionado.

Aún así, le informo, que desde la oficina técnica de este Ayuntamiento, cada vez que se

solicita una licencia de obra mayor, y conforme se recoge en la normativa vigente antes mencionada, se solicita junto al resto de la documentación requerida para el otorgamiento de la correspondiente licencia, la aportación del correspondiente Estudio de Seguridad, en perfecta vigencia.

Aún así y a raíz del suceso en el que falleció este operario, desde la oficina técnica se vino a elaborar sendas comunicaciones por parte del Arquitecto Municipal, en las que se venía a recordar a todas las constructoras que se encontraban operando en el municipio, sobre la obligación de la limpieza de los escombros de las obras, y la obligación de cumplir con todas las medidas de seguridad establecidas en los Planes de Seguridad de cada obra.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que la máquina circulaba por una zona que no pertenecía a la obra sino por una calle abierta al público, y eso es responsabilidad del Ayuntamiento.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que la obra estaba totalmente cerrada y la máquina puede salir circunstancialmente de la misma.

Pregunta 7ª.- Maratón de fútbol: Información sobre las personas que han colaborado en su organización e información sobre su desarrollo.

Por Ana María Girón Suárez, se manifiesta que las personas que han colaborado son las mismas que han participado siempre, que el maratón son 24 horas seguidas y que el desarrollo del mismo fue perfectamente y sin ninguna anomalía.

Por don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que es un riesgo importante para los chavales que se desarrolle en horas de calor intenso, como así ha sucedido y que no ha pasado nada de milagro, por lo que se tenía que haber tenido en cuenta las especiales circunstancias de intenso calor.

Pregunta 8ª.- Festival de Itálica en la provincia: Información sobre quien ha colaborado en su organización, persona invitadas y taquilla.

Por Don Gonzalo Valera Millán, se manifiesta que la organización de los Festivales de Itálica es competencia de la Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento está limitado a elegir

tres actuaciones y a organizar el lugar, día y hora de la celebración.

En cuanto a la taquilla y las personas invitadas, decir que la actuación de Caliente Caliente que se realizó en el patio de los naranjos del Monasterio pagaron 59 persona, y invitados fueron el personal de Paz y Bien y los Concejales con sus respectivos cónyuges, las demás actuaciones que fueron en lugares públicos la entrada fue gratuita.

Es cierto que se han producido determinados fallos en la cartelaria, invitaciones e infraestructuras de camerinos y servicios, que se tratarán de solucionar para las próximas ediciones, que hemos sugerido cambiar de fecha ya que en el periodo de vacaciones el público asistente es mínimo.

Pregunta 9ª.- Información sobre el proyecto de la Escuela Taller. Situación actual del mismo. Aportación municipal al mismo y aportación del Estado.

Por Don José Carbonell Santarén, se manifiesta, que la actual Escuela Taller comienza en Noviembre de 2002, que la misma la componen cuatro fases de 6 meses cada una, es la actualidad nos encontramos en la 2ª fase, y la finalidad de la misma es la construcción del albergue juvenil. La Escuela Taller está compuesta por cuatro módulos que son. Carpintería, albañilería, fontanería y electricidad.

La aportación municipal es que está consignada en los presupuestos es decir 12.000 euros, y la aportación del INEM, es la correspondiente a los salarios del personal docente y del alumnado y una parte para materiales.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que le han llegado rumores que no se han abonado en algún momento las nómina y pregunta además que se hace cuándo algún módulo no puede desarrollar se cometido en el albergue.

Por Don José Carbonell Santarén, se manifiesta que el ingreso de la 2ª fase se retrasó, y que el O.A.L. San Isidoro del Campo, ha estado hacienda frente hasta las medidas de sus posibilidades, que la nómina en cuestión pertenecía al mes de junio que se abonó en Julio que fue cuando llegaron los fondos del INEM, todo ello con el conocimiento de todos los trabajadores y alumnos. En cuanto a las

prácticas, durante la 1ª fase son teóricas y en la 2ª fase se están desarrollando en el albergue.

Pregunta 10ª.- Colaboración del Ayuntamiento en la vuelta a España en scooter. Carácter de dicha colaboración.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que el Ayuntamiento ha colaborado con la cantidad de 900 euros, para promocionar Santiponce.

Pregunta 11ª.- Tramitación de la Unidad de Ejecución del Plan Parcial en la calle Ramón Menéndez Pidal. ¿Se le dio audiencia a los vecinos?

Por Don José Manuel Marín Legido, se manifiesta que dicha actuación, se realiza en función de la aprobación del Plan Parcial.

En la tramitación de dicho Plan Parcial, se siguen todos los pasos legalmente establecidos, entre ellos el paso del periodo de información, publicación y alegaciones por parte de aquellos que estuviesen interesados.

Durante ese periodo no se desarrolla, o no se producen ningún tipo de alegaciones.

Tras la aprobación del mencionado Plan Parcial, se elaboró un Estudio de detalle para la ejecución de dicho Plan Parcial. (Dicho Estudio de Detalle, si tiene aparejada la obligación de información pública, circunstancia ésta que se ha producido y que han dado lugar a alegaciones de algunos vecinos en orden a la alineación de determinadas viviendas).

Pero dentro del mencionado Plan Parcial, existe una manzana, con un único propietario, y que como contempla la normativa vigente, ha preferido, al ser único propietario, desarrollar las directrices contenidas en el mencionado Plan Parcial, no mediante un Estudio de Detalle, sino como Proyecto Conjunto de Edificación, no necesitando en este caso información pública.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que existe preocupación en los vecinos ya que existe un tacón que puede dar problemas.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta, que se estuvo estudiando el tema y no había manera de evitarlo técnicamente. Y todo lo que se ha realizado está dentro de la legalidad.

Pregunta 12ª.- Proceso seguido por el Ayuntamiento con los antiguos adjudicatarios del Kiosco chiringuito de la piscina.

Por Ana María Girón Suárez, se manifiesta que dicha pregunta entendía que se refería al proceso seguido para la adjudicación del bar de la piscina, y no del concesionario con el que existe un recurso, por lo que lo deja pendiente para el próximo Pleno.

Pregunta 14ª.- Negociación familias calle Ramón Menéndez Pidal y su situación actual.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se sigue negociando, ya que las familias que estaban dispuesta a irse ahora dicen que prefieren quedarse, y en la actualidad se está realizando un estudio, ya que se tendrían que ir de forma provisional a las viviendas de actuación singular que se construirán en la calle Arroyo, hasta que se construyan unas viviendas nuevas.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que cree que es mucho 8 años para llegar a un acuerdo, ya que el problema es muy importante y se debería acelerar lo máximo posible.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta, que es intención del actual equipo de Gobierno acelerar lo máximo y tener resuelto en el próximo año.

Pregunta 14ª.- Negociación con las familias de la manzana triangular frente al Monasterio.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta, que afortunadamente y después de innumerables contratiempos, se ha llegado a un acuerdo, satisfactorio para todos, y por fin una zona crucial para el desarrollo de Santiponce, tiene luz verde.

Por Don Justo Delgado Cobo, se pregunta cuál ha sido el coste de la operación para el Ayuntamiento. Y que la operación estaba muy complicada ¿Cómo se ha llegado a un acuerdo?

Por el Sr. Alcalde se responde que 198.000 euros. Y en cuanto a cómo se ha llegado a un acuerdo que le responde que le pregunta a las familias implicadas.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que según sus cálculos el coste total de la operación

es de aproximadamente 1.200.000 euros, por lo tanto ¿quién paga la diferencia?.

Por Don José Carbonell Santarén, se manifiesta que es una buena operación para el Ayuntamiento y para Santiponce en general, y que el coste es el que ha indicado el Sr, Alcalde, por lo que considera que es una buena gestión del equipo de gobierno.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta, que la zona del Monasterio es competencia de la Junta de Andalucía, y hasta ahora todo lo relacionado con el desarrollo del entorno de Itálica y del Monasterio lo ha abonado la Junta de Andalucía, por lo que se le debería de solicitar el ingreso de los gastos ocasionados en esta operación.

Pregunta 15ª.- Negociación con las familias sobre la apertura de la calle Martínez Montañes.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que el tema de la calle Martínez Montañes, está totalmente solucionado y lo que falta una cantidad pendiente de abono.

Pregunta 16ª.- Información sobre construcción de nuevo Ayuntamiento. Localización y calendario para su construcción.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que el equipo de gobierno, tenía la intención de construir el Ayuntamiento en la plaza, y uno de los vecinos se mostró interesado en la venta de su vivienda, por una cantidad y la construcción de una vivienda, posteriormente, y ante las dificultades en la negociación, no se puede comprar a cualquier precio con dinero del pueblo, se tomó la decisión de construir el Ayuntamiento con el solar anexo que tenemos al actual, en los últimos días se ha retomado el asunto de la plaza ya que de nuevo existe interés por parte de los vecinos, no obstante la solución definitiva se dará en los próximos días.

Pregunta 17ª.- ¿Por qué piensa el Sr. Alcalde que la Junta electoral de zona paralizó el asfaltado de calles y solicitudes de viviendas? ¿Existe algún precedente de paralizaciones anteriores en casos similares?.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que en los procesos electorales, la Junta electoral de Zona tiene competencias en todo lo referente a la misma, dichas obra fueron paralizadas por la denuncia del PSA,(hasta ahora no habían existido

este tipo de denuncias) y se instó al Ayuntamiento que explicara la situación ante la misma, una vez vista las respuestas del Ayuntamiento, la Junta Electoral de Zona, levantó la paralización de inmediato, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento.

Por Don José Carbonell Santarén, se manifiesta que había que preguntar a la Junta electoral de Zona, porqué levantó la suspensión. Ya que está claro que el Ayuntamiento tenía la razón.

Por Don Justo Delgado Cobo, pide que se le remitan los argumentos que sirvieron de base para la suspensión de la paralización.

Pregunta 18ª.- ¿Cómo está previsto solucionar el problema de espacio en el Colegio para la escolarización de todos los niños previstos?. ¿Existe algún problema tanto el C.P. con en el IES o en la Guardería, para el comienzo del nuevo curso?.

Por Don Rafael González Ortiz, se manifiesta, que el curso empezó el día 15 de septiembre en todos los centros escolares, sin ningún tipo de problemas. El espacio para la escolarización de todos los niños está solucionado con las aulas prefabricadas que se han instalado en el Colegio Público, y que están en perfectas condiciones, dichas aulas estarán hasta que se termine la ampliación del Colegio que está en fase de realización del correspondiente proyecto técnico.

Pregunta 19ª.- ¿Existe un inventario de bienes del Ayuntamiento?. ¿Existe un reglamento de Régimen Interno?. Si no existen, ¿Porqué razón no existen?.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que el Ayuntamiento tiene un inventario, como es preceptivo, no obstante es necesario actualizarlo y para ello se contrató personal, aunque aún no está terminado, y esperamos que lo antes posible y dentro de las posibilidades económicas se pueda seguir contratando personal para su total actualización.

En cuanto al Reglamento Interno, no tenemos, nos basamos en R.O.F a nivel general, aunque estamos elaborando uno propio y se intentará tener para final de año.

Pregunta 20ª.- ¿A quien corresponde la tala de la valla del Conjunto de Itálica?. ¿Existe un plan

de mantenimiento y riego de nuestros parques, plazas y jardines?.

Por Don Luis Lobo Ruiz, se manifiesta que la tala de la valla corresponde a Itálica, si bien el Ayuntamiento realiza la tala de la parte que da a la calle, se tiene previsto quitar la valla en poco tiempo.

En cuanto al riego, por supuesto existe un plan de riego con las actuaciones día a día.

Pregunta 21ª.- Criterio de protocolo en los diferentes actos organizados por el Ayuntamiento.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que el Ayuntamiento se rige por los criterios generales de protocolo.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que en las ocasiones que viene invitaciones para los miembros de la Corporación ¿por qué no le llegan a los de la oposición?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta, que en algunas ocasiones las asociaciones nos remiten invitaciones sin especificar, el número ni a quien invitan no obstante cuando llegue al Ayuntamiento cualquier tipo de invitación para los miembros de la Corporación se remitirá a todos los grupos.

Por Don José Nicolás González Mendoza, se manifiesta que le parece muy bien, y es algo que se debería de haber realizado antes.

Por Don Justo Delgado Cobo, se hace un ruego en el sentido de que las preguntas que no necesiten datos técnicos se contesten sobre la marcha.

A continuación se da cuenta de las preguntas que han sido formuladas por el grupo Municipal del PSA, para su contestación:

1ª ¿ Tiene conocimiento este Ayuntamiento sobre el tipo de actividad al que va destinado el solar al final de la calle Dioscoro Galindo al que acaban de metérsele los servicios?

¿ De qué actividad se trata?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que el local en cuestión está en término municipal de Valencina y dentro de sus competencias le ha dado licencia para el enganche de agua y electricidad, para hacer una nave de uso agrícola, por parte de este Ayuntamiento se le ha pedido al Ayuntamiento de

Valencina que no le de licencia, ya que nos estamos de acuerdo porque está junto a una zona residencial de Santiponce

2ª ¿ Cuándo se va a proveer los grupos de la oposición de despacho y medios materiales para poder realizar su labor?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se intentará dar solución en el mes de Octubre.

Por Don Justo Delgado Cobo, se pregunta por el horario del Ayuntamiento.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que le diga el horario que quiere por escrito para poder actuar en consecuencia.

3ª ¿Cuál es la fecha de terminación prevista de las obras del paseo Itálica y la calle Feria?

Por Don José Carbonell Santarén, se manifiesta, que las obras del Paseo de Itálica que estaban proyectadas ya están terminadas, lo que queda es un tramo de acerado que está en el programa del actual equipo de gobierno y se terminará en esta legislatura, en cuanto a la C/ La Feria está en construcción, siendo la fecha prevista de terminación de esta fase a finales de Noviembre.

4ª ¿ Por qué ahora se pintan las pintadas alusivas a los candidatos de otros partidos y no se hizo en campaña electoral?

Por Don Luis Lobo Ruiz, se manifiesta que se han pintado porque ahora tenemos personal para ello.

5ª ¿ Por qué no se han limpiado aun todas? La del puente subsiste.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que los anónimos no sólo eran para algunos miembros de los grupos de la oposición, sino contra él también, y ninguna se quitó.

6ª Las obras de la nueva autovía están provocando el embarramiento de la calzada a la entrada del pueblo, con el consiguiente peligro para todos. ¿ Se ha hecho algo para su limpieza?

Por Don José Manuel Marín Legido, se manifiesta que se tiene pedida una reunión para tratar este tema y otros.

7ª Hasta la fecha no se han acometido la limpieza de imbornales ni del arroyo. ¿ Se piensa hacer? ¿ Cuándo?

Por Don Luis Lobo Ruiz, se manifiesta que entre el 20 y el 30 de septiembre la limpieza la acometerá Aljarafesa.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que el Arroyo se está limpiando continuamente tanto en la entrada como en la salida.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que si no se limpia por todas partes, ya que existen puntos para poder realizar dicha limpieza.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que según los técnicos la suciedad que tiene el encauzamiento del Arroyo no tiene importancia, para el cauce del mismo.

8ª ¿ Tiene el Ayuntamiento un plan para la limpieza y cerramiento de los solares sin edificar que existen en nuestro pueblo?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que existe una ordenanza que regula los solares sin edificar y que próximamente tendrán que ser vallados.

9ª ¿ Considera nuestro Alcalde apropiado el tratamiento que el señor Delegado del Gobierno dispensó a un miembro de la Corporación Municipal en la Junta Local de Seguridad?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que el fue el subdelegado del Gobierno, que normalmente no asiste a este tipo de reuniones, y entiendo que lo que dijo tenía razón ya que no estaba dentro del orden del día a tratar.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que echó en falta la defensa del Sr. Alcalde en este tema.

10ª Junta Local de Seguridad: ¿ Cuáles son sus competencias, para qué sirve?

Por Don José Manuel Marín Legido, se manifiesta que pasará al grupo del PSA el Reglamento y contesta que las reuniones de la Junta Local de Seguridad, se realizan normalmente antes de Feria y de los Carnavales.

11ª Bolsa de Empleo: estructura y funcionamiento.

Por Don José Carbonell Santarén, se manifiesta que la bolsa de empleo, están todas las personas que no tienen empleo o bien quieren mejorar el que tienen, el Ayuntamiento lo que hace es ponerse en contacto con empresas y ofrecer a las personas que tengan el perfil que solicitan.

La bolsa está permanentemente abierta a todas las personas que lo deseen.

12ª ¿ Existe un Plan Municipal de retirada de vehículos abandonados? ¿Qué ocurre con el autobús que hay en el camino del cementerio?

Por Don José Manuel Marín Legido, se manifiesta que existe un plan de retirada de vehículos y que se lleva a cabo de forma habitual, en cuanto al autobús del camino del cementerio, está en fase judicial y tiene que ser declarado como residuos sólidos para poder retirarlos.

13ª ¿ Qué respuesta tiene el señor alcalde a los reiterados requerimientos que le ha realizado el defensor del pueblo con referencia a la problemática de la calle Diamantino García?

Por el Sr. Alcalde, se pide al Secretario que conteste a la pregunta.

A lo que el Secretario, indica que el local en cuestión tiene la correspondiente licencia de apertura y así se le ha remitido al Defensor del Pueblo.

14ª ¿ Qué le pasó al punto de recogida selectiva de residuos que estaba situado junto al campo de la feria?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que la Mancomunidad del Guadalquivir lo ha cerrado por falta de medios económicos.

15ª Farmacia de Guardia: ¿ qué ha hecho este Ayuntamiento para evitar que Santiponce no disponga de farmacia de guardia durante el fin de semana.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta, que hemos realizado gestiones en este tema y están autorizados a realizar el cierre.

16ª ¿ Qué colaboración tiene este Ayuntamiento con el Instituto de Teatro Grecolatino?

El Ayuntamiento no pone nada, sólo colaboramos con la limpieza.

El Ayuntamiento lo que le pide es que los puestos de trabajo sean para trabajadores de Santiponce, y ellos eligen al personal.

Últimamente tienen dificultades para organizar el evento, en el caso de que no lo hagan ellos, el Ayuntamiento se hará cargo del mismo, ya que opinamos que es muy importante para los intereses de Santiponce.

17ª ¿ En qué ha contribuido el Estadio Olímpico en la dinamización económica de nuestro pueblo? ¿ Y el centro de RTVE?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que el importe de la licencia de obras se ha empleado para la terminación de la Casa de la Cultura, con lo que significa para la dinamización de nuestro pueblo.

Por Don Justo Delgado Cobo, se pregunta si se ha intentado utilizar el Estadio en alguna ocasión.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que para abrir el Estadio es necesario en principio unos 6.000 euros de gastos.

Por Don Justo Delgado Cobo, se pregunta si existe algún tipo de colaboración con el Centro de Televisión Española, que está en nuestro término.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que no existe ningún tipo de colaboración.

18ª ¿Cuál es el motivo del cambio de criterio respecto a la oferta realizada al C.D. Santiponce para el cambio de sus instalaciones?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

19ª ¿ A quién beneficia el crecimiento desmesurado de nuestro pueblo? ¿ Qué tiene previsto el Ayuntamiento cuándo agotemos el suelo de que dispone nuestro término?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

20ª La ordenación del plan parcial situado en la zona deportiva: situación de su tramitación, estudio económico del mismo y cuantos millones va a suponer su ingreso.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

21ª ¿ Se sigue negociando con las familias propietarias de las casas afectadas por la eventual construcción del Ayuntamiento en la Plaza de la Constitución? Esta pregunta es retirada.

22ª Obras en el ambulatorio: estado actual y fecha de finalización.

Por Don José Manuel Marín Legido, se manifiesta que el contratista anterior ha dejado la obra, inmediatamente se ha contratado las mismas con otro contratista y las obras están previstas que terminen para finales de octubre.

23ª Coste anual desglosado del Monte Palacios.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

24ª ¿ Se tiene previsto a corto plazo la mejora del servicio del autobús, así como su acercamiento a las nuevas barriadas?

Por Don José Manuel Marín Legido, se manifiesta, que se ha remitido escrito a la empresa Casal y al Consorcio de Transportes de Sevilla, sobre este tema, y también para la utilización de vehículos bajos para facilitar el acceso a todas las personas, por lo pronto está en fase de estudio.

25ª Explicación por el Señor Alcalde del convenio firmado con los propietarios de la UA-19: Suelo industrial.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

26ª Unidad de actuación frente a la Maltería: Convenio que la desarrolla y solución a la salida del agua.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

27ª Pabellón Cubierto: Razones por la que no se hace en la zona deportiva, ubicación y calendario para su construcción.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta, que el motivo de no realizar el Pabellón en la zona deportiva, es por la existencia de una canalización de agua, que técnicamente resulta muy cara la solución, por lo que se tomó la decisión de hacerlo en la Bda. San Fernando.

El presupuesto previsto es de 180.000 euros y está en fase de adjudicación de las obras, por lo que hasta que se adjudique no existe calendario para su construcción.

Por Don Justo Delgado Cobo, se pregunta que actuación se va a realizar en el lugar que en un principio estaba prevista la ubicación del Pabellón.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta, que se está realizando un Plan Parcial.

Por don Justo Delgado Cobo, se manifiesta, que se para la construcción de viviendas no es muy caro la solución de la canalización del agua.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que el Plan Parcial es de toda la zona, y no sólo del edificio, por lo que los costes se minimizan y hacen viable dicha actuación.

28ª Organigrama del personal del Ayuntamiento, personas que lo componen, tipo de relación laboral y funciones que desempeñan.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que la R.P.T. se publica anualmente con los Presupuestos del Ayuntamiento.

29ª Apertura calle María Galiana a carretera de Valencina: por qué no se ha abierto aun y por qué se está reponiendo el pavimento.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

30ª Explicación del abandono de las plazas de nuestro pueblo, sobre todo las plazas Itálica, San Fernando y La Almendra.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta, que las plazas de nuestro pueblo están limpias y no están

abandonadas, está previsto en el Plan Extraordinario de Inversiones la restauración de las plazas de La Almendra.

31ª ¿ Cual es la situación de la nave del IES Itálica?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta, que este problema viene de lejos, y que las negociaciones que existían se han venido abajo, ya que el propietario ha vendido unos terrenos donde pretendía construir una nave, por lo que en estos momentos se ha reconducido el tema y está en fases de negociación.

32ª Aulas prefabricadas en el C.P. : ¿ Por qué se colocan? ¿ hasta cuando?

Por Don Rafael González Ortiz, se manifiesta que las aulas prefabricadas, se han colocado para la escolarización de los niños de 3 años y estarán en el Colegio hasta que se terminen las obras de ampliación del mismo, y en estos momentos no se conoce el plazo de finalización de las mismas, ya que está en fase de redacción del proyecto.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que el Ayuntamiento tenía que tener previsto este tema.

Por Don Rafael González Ortiz, se manifiesta que este tema es competencia de la Consejería de Educación y Ciencias de la Junta de Andalucía, y que por parte de este Ayuntamiento se han realizado todas las gestiones necesarias para la escolarización de los niños de 3 años, que han entrado en clase en tiempo y en una magnificas instalaciones, aunque sean prefabricadas.

Por Don José Carbonell Santarén, se manifiesta que el concejal don Justo Delgado, se dejó muchas cosas pendientes en su momento ya que hace 9 años fue Delegado de Educación del Ayuntamiento de Santiponce, y lo tenía que tener previsto.

Por Don Justo Delgado Cobo, se manifiesta que no se le puede hacer responsable de algo de hace 10 años.

33ª Guardería Municipal: ¿ Organigrama de personal y personas que lo componen?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

34ª Medidas adoptadas para el paso de escolares en horas punta en la carretera de Valencina.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

35ª Clases de Recuperación de Verano: Balance.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que las clases de recuperación de verano no se existen por lo tanto no puede dar ninguna información.

36ª ¿ Considera nuestro Alcalde adecuada la temperatura que ha habido estos días para que la piscina haya estado abierta este año hasta el 15 de Septiembre? ¿ Se tendrá en cuenta para próximos años?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

37ª¿ Se piensa dar algún tratamiento a los árboles enfermos de nuestro municipio?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

38ª ¿ Existe un plan municipal de mantenimiento de alumbrado público? Si existe, ¿ en qué consiste?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

39ª ¿Tiene nuestro Ayuntamiento pensada alguna medida para limitar la velocidad en las calles en que se circula a más velocidad, como por ejemplo badenes?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

40ª ¿ Qué mejoras se han acometido en el C.P. Josefina Frías para el comienzo del nuevo curso, como pintura, persianas, etc...?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

41ª Rehabilitación de viviendas. ¿Cómo funciona? ¿En qué situación está la de este año?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

42ª ¿Cuál es la estructura y funcionamiento de PROSUVISA? ¿Qué actividad ha desarrollado en los últimos cuatro años?.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

43ª En las ampliaciones del alumbrado público ¿Cómo se está ejecutando y cómo se legaliza?.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

44ª ¿Cuál es el horario de apertura y cierre del Ayuntamiento tanto por la mañana como por la tarde?.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

45ª ¿Porqué no están los medios de comunicación en los Plenos?.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

46ª ¿Porqué se han vendido los viales públicos y privados en la nueva zona residencial?

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

47ª ¿Había medios médicos y ambulancia en el maratón de fútbol?.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que se contestará en el próximo Pleno.

Por Don Juan José López Casero, se pregunta ¿Qué proyecto existe en el Entorno del Teatro Romano de Itálica? Y ¿Cuál es la financiación del mismo?.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que es una calle peatonal, con plazas y bancos, y la financiación es de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento.

Por Don Juan José López Casero, se pregunta ¿Cuándo entrará en funcionamiento el riego del parque de la Almendra?.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que las tuberías y todo el sistema de riego existe, pero que al no encontrarse agua en el parque, se ha realizado un pozo en el pradillo, y lo que falta es la conexión con el mismo.

Por Don Juan José López Casero, se pregunta ¿Cuándo se va a ejecutar las obras del entorno de la plaza de la Constitución?.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que dichas obras están incluidas en el Plan Extraordinario de Inversiones, y se realizará en el momento de que se contrate.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las cero horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, que certifico.